Bogotá D.C. 07 de abril de 2026

Doctor
DANIEL ENRIQUE CURE PÉREZ
Jefe División Financiera
Cámara de Representantes

Asunto: Remisión cuenta de cobro 02 CPS 1876

Cordial saludo:

Por medio de la presente remito la cuenta de cobro **02 CPS_1876** a nombre de MONICA MARCELA GUTIERREZ AGUILAR correspondiente al periodo del 11 de marzo de 2026 al 10 de abril de 2026, la cual se encuentra debidamente cargada en el SECOP II.

Anexos:

- Informe del contratista
- Formato único para pago del contratista
- Planilla de pago de seguridad social integral

Cordialmente.

DANIEL RICARDO REYES PLATA
Secretario Comisión Legal de Paz y Posconflicto
Supervisor

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT: 899999098-0

FORMATO ÚNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS

Código:	3-GF-S3-Ft-1
Versión:	2
Fecha de aprobación:	20/02/2025
DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO	
Proceso: ORDEN DE PAGO	

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	1876	2026
CONTRATISTA:	MONICA MARCELA GUTIERREZ AGUILAR		
CC, CE o NIT:	1053782289		
NOMBRE SUPERVISOR:	DANIEL RICARDO REYES PLATA	**CARGO SUPERVISOR:**	SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
FECHA INICIO:	11/02/2026	**FECHA TERMINACIÓN:**	10/06/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO, EN EL DESARROLLO DE PROCESOS INTERNOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES; INCLUYENDO LA CONTESTACIÓN DE PETICIONES Y DE ACTIVIDADES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		

II. DESCRIPCIÓN DEL PAGO

NÚMERO CUENTA DE COBRO:	2	**PERIODO A COBRAR**	**DESDE:**	11/03/2026	**ACTA**	**PARCIAL:**	x
			HASTA:	10/04/2026		**FINAL:**	
CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		9626		**CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL:**		206726	
VALOR PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$ 4.000.000,00			**VALOR EN LETRAS**	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE		

ESTADO DE CUENTA

VALOR ACTA 1:	$ 4.000.000,00	**VALOR ACTA 5:**		**VALOR ACTA 9:**		**VALOR INICIAL DEL CONTRATO**	$ 16.000.000,00
VALOR ACTA 2:	$ 4.000.000,00	**VALOR ACTA 6:**		**VALOR ACTA 10:**		**ADICIÓN O REDUCCIÓN**	
VALOR ACTA 3:		**VALOR ACTA 7:**		**VALOR ACTA 11:**		**EJECUTADO**	$ 8.000.000,00
VALOR ACTA 4:		**VALOR ACTA 8:**		**VALOR ACTA 12:**		**SALDO:**	$ 8.000.000,00

III. APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema SECOP.

NÚMERO PLANILLA:	**SALUD:**	**PENSIÓN:**	**ARL:**	**TOTAL:**	**PERIODO PAGADO:**
36677995	$ 218.900,00	$ 280.200,00	$ 9.200,00	$ 508.300,00	marzo
				$ -	
				$ -	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA			**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**
PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:			Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.
Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado			
He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociadas a la actividad del presente contrato, (artículo 383 E.T. Parágrafo 2.).	**SI**		
	NO	x	
Manifiesta que es del régimen Común	**SI**		
	NO	X	
Manifiesta que es del régimen Simplificado	**SI**	X	
	NO		

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a. Intereses crédito de vivienda	**SI**		**Valor anual:**	
	NO	X		
b. Plan de medicina prepagada o seguro de salud	**SI**			
	NO	X	**Valor mensual:**	
c. Dependientes	**SI**	X		
	NO			

La presente orden de pago se expide el:	7/04/2026
Observaciones:	Se adjuntan planilla de aportes al SGSSI No. 36677995, correspondiente al periodo marzo de 2026.
FIRMA RESPONSABLE	DANIEL RICARDO REYES PLATA SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO

CÁMARA DE REPRESENTANTES
DIVISIÓN FINANCIERA
07 ABR 2026
RADICADO N° 3.00
HORA
FIRMA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0	**FORMATO DE INFORME DE EJECUCIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPERVISOR**	Código:	3-GJC-DJFt-6
		Versión:	1
		Fecha de aprobación:	20/02/2025
		DIVISIÓN JURÍDICA	
		Proceso: Contratación	

I. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO

NÚMERO:	CPS	1876	2026
CONTRATISTA:	MONICA MARCELA GUTIERREZ AGUILAR		
CC o NIT:	1053782289		
NOMBRE SUPERVISOR:	DANIEL RICARDO REYES PLATA	**CARGO SUPERVISOR:**	SECRETARIO DE LA COMISION LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO
FECHA INICIO:	11/02/2026	**FECHA TERMINACIÓN:**	10/06/2026
OBJETO CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL APOYO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO, EN EL DESARROLLO DE PROCESOS INTERNOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES; INCLUYENDO LA CONTESTACIÓN DE PETICIONES Y DE ACTIVIDADES DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES		

II. PERIODO DE EJECUCIÓN

NUMERO DE INFORME:	**2**	**DESDE:**	**11/03/2026**
		HASTA:	**10/04/2026**

III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO

OBLIGACIONES PREVISTAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Apoyar la gestión administrativa de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, mediante el acompañamiento a los procesos internos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus funciones constitucionales y legales.	Registro y control de derechos de petición recibidos mediante matriz de seguimiento en Excel, incluyendo fecha de radicación, identificación del peticionario, correo electrónico, fecha de respuesta y remisión a entidad competente cuando corresponde.
Contribuir al trámite oportuno y conforme a la normativa vigente de los derechos de petición, solicitudes ciudadanas y comunicaciones oficiales dirigidas a la Comisión Legal de Paz y Posconflicto.	Revisión y trámite administrativo de derechos de petición presentados por ciudadanos y organizaciones sociales, elaborando las respuestas correspondientes o realizando la remisión a las entidades competentes conforme a la Ley 1755 de 2015.
Fortalecer la organización, control y seguimiento documental de las actuaciones administrativas y jurídicas de la Comisión, garantizando la trazabilidad y disponibilidad de la información.	Organización, actualización y seguimiento de la matriz de control de peticiones, garantizando la trazabilidad de las solicitudes recibidas y el registro de las fechas de contestación a los peticionarios.
Apoyar a la Secretaría de la Comisión en la elaboración de documentos administrativos y jurídicos requeridos para el desarrollo de las actividades propias de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto.	Elaboración de proyectos de respuestas a derechos de petición y comunicaciones administrativas requeridas para el trámite de solicitudes dirigidas a la Comisión Legal de Paz y Posconflicto.
Optimizar los tiempos de respuesta y la eficiencia administrativa de la Comisión, mediante el apoyo técnico-jurídico en los trámites internos y en el seguimiento a los términos legales aplicables.	Seguimiento al trámite de los derechos de petición recibidos, verificando el cumplimiento de los términos legales y realizando las gestiones necesarias para la respuesta o remisión a entidades competentes.
Cumplir con las demás actividades y requerimientos que, dentro del marco del objeto contractual y de las funciones de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, le sean asignadas por el supervisor del contrato.	Apoyo en las actividades administrativas requeridas por la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, relacionadas con el registro, análisis y seguimiento de las solicitudes ciudadanas y comunicaciones oficiales.

IV. CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 2271 DE 2009

Obrando en nombre propio, en atención a lo previsto en el Decreto 2271 de 2009, el suscrito CONTRATISTA certifica bajo la gravedad de juramento que los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como trabajador independiente - contratista de la Cámara de Representantes, en virtud del contrato identificado en el acapite I. Datos básicos del contrato. Igualmente, de conformidad con el paragrafo 2° del artículo 383 del E.T., manifiesto que no tengo contratados ni vinculados a mi cargo dos o mas personas asociadas a este contrato.

NÚMERO PLANILLA:	SALUD:	PENSIÓN:	ARL:	TOTAL:	PERIODO PAGADO:
36677995	$ 218.900,00	$ 280.200,00	$ 9.200,00	$ 508.300,00	marzo
0	$ -	$ -	$ -	$ -	0
0	$ -	$ -	$ -	$ -	0

V. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

TOTAL:	$ 16.000.000,00	**PLAZO TRANSCURRIDO**	**PLAZO RESTANTE**
PAGADO:	$ 4.000.000,00		
EJECUTADO POR PAGAR:	$ 4.000.000,00	58 **DÍAS**	61 **DÍAS**
POR EJECUTAR:	$ 8.000.000,00		

VI. PRODUCTOS Y ANEXOS

Observaciones:	N/A

VII. FIRMA CONTRATISTA

FIRMA CONTRATISTA	MONICA MARCELA GUTIERREZ AGUILAR

Certifico que el contratista, en cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas, ejecutó las actividades descritas en el numeral *III. OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL RESPECTIVO PERIODO*, durante el periodo indicado en numeral *II. PERIODO DE EJECUCIÓN*	SI	x
	NO	

VIII. FIRMA DEL SUPERVISOR

FECHA:	7/04/2026
FIRMA SUPERVISOR	DANIEL RICARDO REYES PLATA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1053782289	0	MONICA MARCELA GUTIERREZ AGUILAR	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	AV 30 DE AGOSTO 81-05		3232851571			MGA.ABOGADOS24@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36677995	I	2026-04-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCO COLPATRIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36677995	2026-04-23	Pagada							

EMPLEADO					NOVEDADES															DÍAS				PENSIÓN					SALUD			CCF			RIESGOS		TARIFA	PARAF	SENA	ICBF	ESAP	MIN	Tipo Cot.	Sub. Tipo Cot.	Total	Exento de Parafiscales	Actividad Económica			
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VTE	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	EPST	AFPT	AFP	EPS	CCF	ARL	NOMBRE	IBC	Cot	FNSOL	FNSUB	NOMBRE	IBC	Cot	NOMBRE	IBC	Cot	IBC	Cot.	ARL	IBC	Cot.	Cot.	Cot.	Cot.					
1	CC 1053782289	GUTIERREZ AGUILAR MONICA MARCELA	1.423.500																	0			30	30	0	30	COLPENSION ES-25-14	1.750.905	280.200	0	0	EPS SURA-EPS010	1.750.905	218.900	SIN CCF-SINCCF	0	0	1.750.905	9.200	0,00522	0	0	0	0	0	57	0	508.300	N	0

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1053782289	0	MONICA MARCELA GUTIERREZ AGUILAR	I	0	ARL SURA - 14-11	ÚNICA	8299	Natural
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
66-1	AV 30 DE AGOSTO 81-05		3232851571			MGA.ABOGADOS24@GMAIL.COM		N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-03	2026-03	36677995	I	2026-04-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	508.300	0	BANCO COLPATRIA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	36677995	2026-04-23	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.750.905	1.750.905	1.750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	280.200	0	0	0	280.200
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	280.200	0	0	0	280.200
EPS(Administradoras: 1)				1	218.900	0	0	0	218.900
EPS SURA	EPS010	800088702	2	1	218.900	0	0	0	218.900
ARP(Administradoras: 1)				1	9.200	0	0	0	9.200
ARL SURA	14-11	890903790	5	1	9.200	0	0	0	9.200
Gran Total					508.300	0	0	0	508.300

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MONICA MARCELA GUTIERREZ AGUILAR
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053782289
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-04-07
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-04-23
FECHA DE PAGO:	2026-04-07
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO COLPATRIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-03
PERÍODO SALUD:	2026-03
NÚMERO PLANILLA:	36677995
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36677995
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	25/05/2026

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

CONTRATO NÚMERO: **1876**
CONTRATISTA: **MÓNICA MARCELA GUTIÉRREZ AGUILAR**
CÉDULA: **1.053.782.289**
DEPENDENCIA: **COMISIÓN LEGAL DE PAZ Y POSCONFLICTO – CÁMARA DE REPRESENTANTES**
SUPERVISOR: **DANIEL RICARDO REYES PLATA**
PERIODO REPORTADO: **MARZO – ABRIL 2026**

OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios para el apoyo en la gestión administrativa de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, en el desarrollo de procesos internos para el cumplimiento de sus funciones, incluyendo la contestación de derechos de petición y actividades de trámite administrativo requeridas por la dependencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el periodo reportado se realizaron las siguientes actividades en cumplimiento del objeto contractual:

Recepción, registro y control de derechos de petición dirigidos a la Comisión Legal de Paz y Posconflicto, mediante la consolidación de una matriz de seguimiento en Excel.

Revisión jurídica preliminar de las solicitudes recibidas, con el fin de determinar la competencia institucional para el trámite de las peticiones presentadas.

Elaboración de proyectos de respuesta a derechos de petición, garantizando el cumplimiento de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015.

Remisión de solicitudes a entidades competentes, cuando la Comisión Legal de Paz y Posconflicto no es la autoridad encargada de resolver de fondo la petición.

Seguimiento al trámite administrativo de las solicitudes, verificando las fechas de respuesta y el cumplimiento de los términos legales.

Sistematización y organización de la información administrativa, mediante la actualización permanente del cuadro de control de derechos de petición (documento en Excel).

RESULTADOS DE LA GESTIÓN

Durante el periodo reportado se realizó el trámite administrativo de aproximadamente 30 derechos de petición y respuestas a los mismo, garantizando su registro, análisis, respuesta o remisión a las entidades competentes dentro de los términos establecidos en la normativa vigente.

La gestión realizada contribuye al fortalecimiento del control administrativo y la atención oportuna de las solicitudes ciudadanas dirigidas a la Comisión Legal de Paz y Posconflicto.

SOPORTES

Se adjuntan como soporte del presente informe: Matriz de control de derechos de petición (Excel)

CONSECUTIVO	FECHA PRESENTACIÓN DERECHO PETICIÓN	NOMBRE / CORREO	FECHA CONTESTACION AL PETICIONARIO	FECHA REMITE A ENTIDAD COMPETENTE
020-120326 y 021	3/03/2026	VICTIMASVEREDALACRISTALINA PUERTOGAITAN <victimasveredalacristalina@gmail.com	12-mar-26	12-mar-26
022-120326 y 023	4/03/2026	LUBIN BONILLA almanegrapuntofijo@gmail.com	12-mar-26	12-mar-26
024-120326 y 025	5/03/2026	OBSERVATORIODERECHOSHUMANOS INDIGENAS <observatoriodedhindigenas@gmail.com>	12-mar-26	12-mar-26
	5/03/2026	OBSERVATORIODERECHOSHUMANOS INDIGENAS <observatoriodedhindigenas@gmail.com	5-mar-26	Respuesta y remisión a competente por Gestión Documental PQRS paloquemao ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co
	7/03/2026	VICTIMASVEREDALACRISTALINA PUERTOGAITAN <victimasveredalacristalina@gmail.com		Respuesta SGDEA - Sistema de Gestión Documental Electrónica de Archivo. Ministerio de Defensa Nacional - MDN

026-160326	11/03/2026	Carlos Ardila Gonzalez <carlosardilagonzalez@gmail.com	10-03-26: Contraloría da respuesta 11-03-26: remite a varios destinatarios la respuesta con la misma petición	16-mar-26: Se da respuesta de cierre, por contraloría conocer del caso y dicha entidad dará respuesta de fondo en plazo máximo agosto de 2026
	12/03/2026	Ministerio De Justicia Y Derecho notificacionrespuestas@minjusticia.gov.co	Respuesta a petición VICTIMASVEREDALACRISTALINA PUERTOGAITAN <victimasveredalacristalina@gmail.com	
	14/03/2026	OBSERVATORIODERECHOSHUMANOS INDIGENAS observatoriodedhindigenas@gmail.com REMITE PRONUNCIAMIENTO DE LA COMISION LEGAL PARA LA EQUIDAD	11/marzo/26: Respuesta remisión a competente por parte de la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer a petición presentada el 03 de marzo de 2026 OBSERVATORIODERECHOSHUMANOS INDIGENAS observatoriodedhindigenas@gmail.com	
027-17-03-26	10/03/2026	JEP - invitation	17/03/2026	17/03/2026: Remisión a Presidente y Vicepresidente de la Comisión
	18/03/2026	RTA ANLA A TRASLADO DE PETICION	18/03/26: SE ARCHIVA	
	19/03/26	Respuesta de la Secretaria de Puerto Gaitán a Derecho de Petición de VEEDURIA INDIGENA VENCEDOR PIRIRI		
028-020426	21/03/2026	OBSERVATORIODERECHOSHUMANOS INDIGENAS observatoriodedhindigenas@gmail.com	2/04/2026	2/04/2026
	23/03/2026	Respuesta de la Contraloría General de la república a derecho de petición de indignadosconlacorrupcion@gmail.com.		
	23/03/2026	OBSERVATORIODERECHOSHUMANOS INDIGENAS pone en conocimiento respuesta de la FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN		

	24/03/2026	Fundacion Social Cordoberxia cordoberxia@gmail.com Derecho de Petición - ALCALDIAS SUR DE CORDOBA__DP-CDBX-240326-307	Respuesta: lzaademásrocuraduria.gov.co, remite Derecho de Petición al link de sede electrónica de Procuraduría, además indica que las peticiones a la procuraduría debe ser por link https://sedeelectronica.procuraduria.gov.co, se envió copia a todos los emails que el peticionario envió	
029 y 030-070426	25/03/2026	JUAN PABLO GALVIS ARANGO juanpablogalvisarango@gmail.com	7/04/2026	7/04/2026
NOTA: Entre el 26 de marzo de 2026 al 06 de abril de 2026 se registraron 14 comunicaciones provenientes de las entidades a las cuales se remitieron por competencia los derechos petición allegados al buzo electrónico de la Comisión Legal de Paz y Posconflicto de la Cámara de representantes				

SEGURIDAD SOCIAL

Se adjunta planilla de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral No 36677995, correspondiente al periodo febrero de 2026, pagada conforme a la normatividad vigente aplicable a trabajadores independientes.

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Las actividades desarrolladas durante el periodo reportado guardan relación directa con el objeto del contrato, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones contractuales pactadas.

DECLARACIÓN

Declaro bajo la gravedad de juramento que la información contenida en el presente informe es veraz y corresponde a las actividades efectivamente realizadas en cumplimiento del contrato.

Atentamente,

MÓNICA GUTIERREZ AGUILAR
C. C. No. 1.053.782.289 de Manizales, caldas
T.P. No. 244.980 del C. S. de la J.